



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 19 de Junio de 2014

470/14

Expte. N° 14.104/13

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013 mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que debían ser evaluados, dentro del Régimen de Permanencia, durante 2013, y

CONSIDERANDO:

Que entre tales docentes se incluyó al Ing. Ángel Alberto D'Ottavio, en su cargo de Profesor Adjunto de la asignatura “Química Analítica e Instrumental”;

Que mediante Resolución N° 288-HCD-2013 se designó a la Comisión Evaluadora que tiene a su cargo la evaluación del Ing. D'Ottavio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 14/04 y sus modificatorias;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa invocada, mediante Resolución CS N° 229/13, el Consejo Superior de la Universidad convalidó la designación de la Comisión Evaluadora efectuada por el H. Consejo Directivo;

Que dentro del plazo establecido a tal fin por el Artículo 22° de la normativa citada, el docente a evaluar no interpuso recusación alguna en contra de los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que por Resolución N° 701-FI-2013 se estableció la programación para el proceso de evaluación del Régimen de Permanencia sobre el Trienio 2010, 2011 y 2012 de los Profesores Regulares;

Que dentro del lapso determinado en la referida programación, el Ing. D'Ottavio, mediante Nota N° 2532/13, presentó la documentación detallada en el Artículo 16° de la reglamentación vigente, la cual obra incorporada en autos o reservada en Secretaría, según corresponda;

Que la Facultad agregó a las presentes actuaciones la Planilla de Control de Asistencia y Licencia del Legajo Personal del docente y los resultados del procesamiento de las encuestas aplicadas a los estudiantes, dando así cumplimiento a la obligación que le impone el Artículo 17° de la normativa aplicable;

Que la totalidad de la documentación aportada por el Ing. D'Ottavio y por la Facultad fue entregada o remitida por correo postal con acuse de recibo a los miembros titulares de la Comisión Evaluadora, obrando en autos las correspondientes constancias de recepción;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva las actuaciones en las que, a fs. 131/133, el Departamento Docencia incorporó sendos sobres cerrados conteniendo las evaluaciones remitidas por los miembros titulares de la Comisión Evaluadora;

Que la Comisión de Asuntos Académicos procedió a la apertura de los sobres y a la lectura de los dictámenes emitidos;

Que todos ellos son coincidentes en calificar como Aceptable el desempeño del Ing. Ángel

://



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

470/14

Expte. N° 14.104/13

Alberto D'Ottavio durante el trienio evaluado.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 125/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su VII Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2014)

### RESUELVE

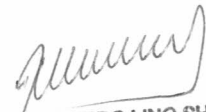
ARTICULO 1º.- Aprobar la calificación de “ACEPTABLE” emitida por los tres Miembros de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 288-HCD-2013 sobre el desempeño del Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO, durante el trienio 2010-2012 como PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura “QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL” de la carrera de Ingeniería Química, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 14/04 y sus modificatorias, con encuadre en el Inciso b) del Artículo 30º de la citada reglamentación.

ARTICULO 2º.- Incorporar como Anexos de la presente Resolución, copias certificadas de las evaluaciones realizadas por la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 3º.- Hacer conocer al Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO que, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación, podrá impugnar ante el Sr. Decano, fundadamente, por defectos de formas, de procedimiento o por manifiesta arbitrariedad, la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Ángel Alberto D'OTTAVIO, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
LBF/dng

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

**Dictamen del Informe Trienal, currículum y antecedentes del cargo de profesor Adj  
dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Analítica e Instrumental de la Carrer  
Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería de la UN SA  
Evaluadora: Lic. Marilena Lefter  
Docente evaluado: Ing. Angel Alberto D'Ottavio**

#### ACTIVIDAD DOCENTE:

Cargo. Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva:

El docente muestra adecuado conocimiento de los objetivos y contenidos del programa de Química Analítica e Instrumental.

El docente tiene a cargo la planificación preparación y desarrollo de las clases teóricas de la asignatura Química Analítica e Instrumental.

La asignatura cuenta con una guía de trabajos prácticos en formato preestablecido editada en la página de la Facultad.

El docente no presenta en el informe los resultados estadísticos solicitados.

Durante el periodo evaluado el docente participó en:

- El dictado de la asignatura Química General de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, dos clases semanales teórico practicas de tres horas cada una, actividad que realiza por extensión de funciones.
- Integrante Titular del tribunal en el llamado a Inscripción de interesados para cubrir Cargos de Auxiliares de 2ª categoría para la asignatura Química Analítica e Instrumental
- La atención y orientación del auxiliar docente de 2ª categoría alumno
- La atención y orientación del auxiliar docente de 2ª categoría alumno adscripto a la cátedra.
- La atención y orientación del auxiliar docente adscripto a la cátedra

#### ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

El docente no presenta actividades de investigación en el periodo evaluado.

#### ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL AMBITO PRIVADO

En la actividad privada el docente se desempeña como:

- Personal Profesional en el Ministerio de Ambiente y producción sustentable, Secretaria de Comercio, Industria y Financiamiento, Dirección de Industria, como evaluador de Proyectos Industriales de radicación en la Provincia de Salta, el control y seguimiento del contrato de concesión de las aguas minerales que se comercializan con la marca PALAU.
- Seguimiento de la construcción del polo petroquímico de la empresa Nitratos Austin. A partir del año 2011, luego de la evaluación del proyecto de radicación de la empresa.

#### OPINION DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Los resultados de las encuestas efectuadas a los alumnos en todos los ítems fueron positivos.

No registra sanciones en su legajo personal.

En vista de lo anteriormente expuesto considero que la calificación que corresponde es ACEPTABLE.

*Marilena Lefter*

Lic. Marilena Lefter de Gamarra

## DICTAMEN

En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de Marzo del año 2014, en mi carácter de Miembro titular de la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Superior de la U.N.Sa N° 229/13, a fin de evaluar al Ing. Ángel Alberto D'Ottavio, L.E. N° 4.696.542, en el marco del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de esta Universidad, procedo a emitir el Dictamen correspondiente, teniendo como marco reglamentario el "Texto Ordenado del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta" (Res. C.S. N° 014/04, y sus modificatorias 128/05, 472/07 y 532/11).

Según lo expresado en el Ref. Expte N° 14.101/13 de la Facultad de Ingeniería, el mencionado docente debe ser evaluado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Química Analítica Instrumental. Período a Evaluar: trienio 2010-2011-2012.

Dejo constancia en este acto, que me fue entregado en tiempo y forma, a los fines de la evaluación, toda la documentación y presentaciones que estipulan los artículos 16 y 17, del Texto Ordenado.

En función a lo establecido en los Artículos 2°, 12° y 14° del mencionado Texto Ordenado, procedí a realizar la evaluación según las siguientes actividades (correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012):

a) Actividad Docente

El Ing. Ángel Alberto D'Ottavio es Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Analítica Cuantitativa e Instrumental de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas de la U.N.Sa, cargo ganado por concurso en febrero de 1991, Resoluciones: N°061/91, N°413/00, N°243/06 y N° 838/06. Ingresando al régimen de permanencia como Profesor Adjunto de Química Analítica



Cuantitativa e Instrumental por Res.C.S N° 617/09. Además se desempeña, por extensión de funciones desde el año 2003, como Profesor de la asignatura Química General de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa. Res N°:491/04 y 838/06.

El programa de temas teóricos con el que se dictó la Asignatura Química Analítica e Instrumental (del Plan 1999-Modificado de la Carrera de Ingeniería Química) esta formulado adecuadamente en 14 Temas que contemplan los contenidos sintéticos de la materia en cuestión, dados en la pág. 4/9 del Expte N° 14.163/98, Res 452/00y en la Res C.S. N° 556/05. Los contenidos se desarrollan durante 120 horas en el cuatrimestre, con cuatro horas semanales de clases teórica y cuatro horas de trabajo práctico de laboratorio. Se complementa la adquisición de los conocimientos con visitas guiadas a los laboratorios de control de calidad de empresas del medio. La bibliografía y el reglamento interno de la Cátedra están correctamente formulados así como la guía de trabajos prácticos de laboratorio y de problemas propuestos.

El Plan de Trabajo presentado por el Docente contempla los objetivos de la carrera de Ingeniería Química, sus incumbencias, la inserción de la asignatura en el Plan de Estudio, el programa analítico de la asignatura, la organización de la cátedra a cargo, los recursos humanos disponibles, materiales y equipamiento de laboratorio, y el cronograma de actividades para el año 2013. Todos los ítems fueron correctamente formulados.

b) Actividad de investigación

No desarrolla trabajos de investigación debido a su dedicación semiexclusiva en la Cátedra, pero realiza en la Dirección de Industria de la Provincia de Salta: evaluación de proyectos, estudio de impactos ambientales y de radicación de industria.

c) Actividad de actualización y perfeccionamiento o de autoformación

Asistió y aprobó: seminario sobre Evaluación de Impacto Ambiental, curso de Post-Grado sobre Fundamentos de la Evaluación del Aprendizaje, jornadas sobre "Remineralización de



Suelos de la Región Noroeste”, “Políticas y Herramientas de Producción y Consumo Sustentable”. Temas vinculados con los contenidos de la asignatura Química Analítica.

d) Actividades de extensión

Intervino en distintos proyectos y convenios de transferencia de tecnología para la industria alimenticia.

Intervino en el seguimiento de la construcción de un polo petroquímico con planta de producción de Amoníaco, Ácido Nítrico y Nitrato de Amonio en el Galpón, Salta.

e) Gestión Institucional

Participó como responsable de la Comisión de Pasantías de la Facultad de Ingeniería.

Se desempeño como encargado responsable de la gestión de residuos peligrosos del laboratorio de Química Analítica e Instrumental.

f) Encuesta de Opinión de los alumnos sobre el Desempeño Docente

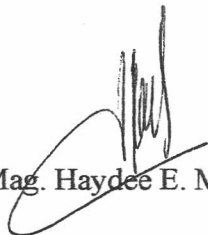
Se Observa que en las encuesta 2010, 2011 y 2012 el desempeño del docente, abarcando todos los aspectos: dominio de contenidos, estrategias de enseñanza y relación docente-alumno, ha obtenido para el período a evaluar los porcentajes más altos de Opinión de los Sres. Alumnos. Se aprecia claramente un porcentaje muy alto de opiniones favorables con respecto a su desempeño como docente. Se observan algunas opiniones (**en minoría**) negativas o neutras, algunas contradictorias, todas ellas a mi juicio caen dentro del margen de error del 2% que cualquier proceso aleatorio de esta naturaleza tiene como muy aceptable. En consecuencia, considero que el resultado de las encuestas son satisfactorias en cuanto al desempeño del Ing. Ángel D'Octavio, ya que las conclusiones tienen una confiabilidad del 95%.

ANEXO I
Res. N° 470/14.
Expte. N° 14.104/13

**Con respecto al Informe Trienal 2010-2012:** considero que el presentado por Ing. Ángel Alberto D'Octavio es claro y expresa detalladamente todos los aspectos que se solicita en el Texto Ordenado. Ha tenido en cuenta todos los ítems que a mi juicio son relevantes en este tipo de informes: reseña histórica de la evolución del dictado de las asignaturas bajo evaluación, problemas hallados y propuestas de soluciones.

En función a todo lo anteriormente expresado, otorgo la calificación de **aceptable ó positiva** a la evaluación del Ing. Ángel Alberto D'Octavio, dando por finalizado el acto de evaluación para el cual fuera oportunamente designada como miembro de la Comisión Asesora.

No habiendo para más, doy por concluido el presente acto.



Mag. Haydee E. Musso

Prof. Asociada Qca Analítica II  
Facultad de Cs Exactas  
U.N.Sa

ANEXO I
Res. N° 470/14 -
Expte. N° 14.104/13

EVALUACION PERIODO 2010-2012

**Profesor: Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO**  
**Química Analítica e Instrumental**

FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

#### ANTECEDENTES DOCENTES

El Ing. D'Ottavio tiene el título de Ingeniero Químico otorgado por la Universidad Nacional de Salta. Realizó una carrera docente en la UNSa desde Ayudante alumno en 1968 hasta Profesor Adjunto con dedicación exclusiva hasta 1979 donde cambia a semiexclusiva. Desde 1985 es Profesor Regular Adjunto en la Asignatura Química Analítica Cuantitativa e Instrumental de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, revalidado por un nuevo concurso en 1991. Por extensión de funciones también es Profesor de la asignatura Química II de la Carrera de Ingeniería Industrial. A partir de 1999 es Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva de la Asignatura Química Analítica e Instrumental (cuatrimestral) de la Facultad de Ingeniería. Plan 1999. A partir del 2003, por extensión de funciones, participa del dictado de Química General de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en la Facultad de Ingeniería Química. A partir del 2006 por modificación del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Química, es ratificada su responsabilidad en la Asignatura Química Analítica e Instrumental. En el marco de la reglamentación vigente para el régimen de permanencia de los docentes de la UNSa aprueba la evaluación 2009 por tres años. Actualmente es responsable de la Asignatura Química Analítica e Instrumental y por extensión de funciones de la asignatura Química General. Se destaca en el informe, que las actividades que desarrolla actualmente en la Facultad de Ingeniería **son de docencia exclusivamente y en un todo de acuerdo a la semidedicación del cargo desempeñado.**

En el período 2010-2012 se informa una licencia por largo tratamiento de setiembre a diciembre del 2011

#### a) ACTIVIDAD DOCENTE

De la documentación presentada con relación a plan de estudio, programa analítico, planificación de la asignatura, trabajos prácticos que se realizan, equipo docente, evaluaciones, se muestra una importante preocupación del Ing. D'Ottavio a la enseñanza de la Asignatura con organización y dedicación. En el Programa Analítico sería conveniente actualizar la bibliografía.

De la evaluación de los estudiantes, cursos 2011 y 2012, los resultados son congruentes con la dedicación responsable a la docencia que se deduce de la presentación.

Particularmente con respecto al equipo docente involucrado en la asignatura, informa un Jefe Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, Ing. Daniel Cabrera con experiencia en empresas mineras, dos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría y un personal profesional adscripto a la Cátedra para realizar tareas docentes y de investigación.

Con respecto al equipo docente el Ing. D'Ottavio manifiesta su preocupación por la formación de recursos humanos incorporando nuevos profesionales para su formación en la disciplina. Es una preocupación que se debería analizar dado que el Profesor responsable estaría próximo a su jubilación.

BL

6



ANEXO I	
Res. N° 470	14 -
Expte. N° 14	104/13

b) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

En el período informado no realiza actividades de investigación sin embargo tiene una larga trayectoria, desde sus inicios, en proyectos con grupos de investigación relacionados con Beneficio de Minerales y en el grupo de Tecnología de Alimentos realizando trabajos en Planta Piloto. Los resultados llevaron al diseño y experimentación de equipos en la Universidad, un proyecto de una Planta Industrial de Extrusión de Alimentos, proyectos de transferencia.

Se considera que esas actividades enriquecieron su formación profesional para permitir ejercer una docencia adecuada, con experiencia para los estudiantes.

c) ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

No se informan actividades para el período 2010-2012. Posee un trabajo en la Administración Provincial por lo que los cursos se realizaron en la ciudad de Salta.

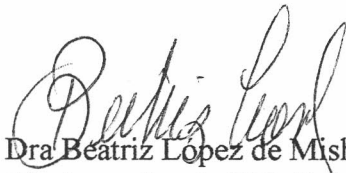
d) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Desde el 2011 está realizando el seguimiento de la construcción de un polo petroquímica con una Planta de Amoníaco, una de Acido Nítrico, una de servicios auxiliares y Planta de Nitrato de Amonio.

e) ACTIVIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL

Es encargado responsable de la gestión de Residuos Peligrosos en el Laboratorio de Química Analítica e Instrumental desde el 2010.

De todo lo expuesto se considera que las actividades realizadas por el **Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO** son "aceptables" para el período informado principalmente por las actividades docentes y la de gestión de residuos peligrosos que son experiencias importantes a transmitir a los estudiantes.



Dra. Beatriz Lopez de Mishima  
Profesor Titular ordinario DE Química Analítica II-UNSE  
Investigador Principal del CONICET.